



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0823/05/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1865

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de mayo de 2021

JAVIER CORTEZ PORTILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Javier Cortez Portillo con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/043 de fecha 10 de Noviembre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-COP-001/17** ubicado en FRACCION DE LA PARCELA NUMERO 27 Z-2 P1/1 EL ENCINAL C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 179.959 Metros cúbicos	9	140	148	23929842	23929850
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 17.995 Metros cúbicos	3	149	151	23929851	23929853

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:			
inicial:	308.294	METROS CUBICOS		FECHA	30/03/2021

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
05/04/2021	23481803	51	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20	MAD. ROLLO DE PINO EN D.G.	7.313 ✓
05/04/2021	23481813	61	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.4 ✓
05/04/2021	23481819	67	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20	MAD. ROLLO DE PINO EN D.G.	15.905 ✓
12/04/2021	23481899	75	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20	MAD. ROLLO DE PINO EN D.G.	38.876 ✓
16/04/2021	23481902	78	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20	MAD. ROLLO DE PINO EN D.G.	38.496 ✓
16/04/2021	23355337	237	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO T08029ELC001	MADERA DE PINO EN ROLLO	31.126 ✓
22/04/2021	23481952	89	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20	MAD. ROLLO DE PINO EN D.G.	38.436 ✓
22/04/2021	23888299	81	ISRAEL BACA PORTILLO P-08-029-MES-003/21	IGUAL O MAY A 27.6CM PINO	32.305 ✓
30/04/2021	23888300	82	ISRAEL BACA PORTILLO P-08-029-MES-003/21	IGUAL O MAY A 27.6CM PINO	31.149 ✓
05/05/2021	23888301	83	ISRAEL BACA PORTILLO P-08-029-MES-003/21	IGUAL O MAY A 27.6CM PINO	30.693 ✓
12/05/2021	23935001	726	RAUL ALBERTO BOJORQUEZ RUELAS T-08-027-BOR-001/16	MAD. ROLLO DE PINO EN D.G.	41.208 ✓
18/05/2021	23936542	744	RAUL ALBERTO BOJORQUEZ RUELAS T-08-027-BOR-001/16	MAD. ROLLO DE PINO EN D.G.	40.009 ✓
Total					359.916
Equivalencia de materia prima transformada					197.954

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	328.753	METROS CUBICOS	FECHA	20/05/2021

MÉXICO
—————
CONSEJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEMARNAT
Secretaría de Medio Ambiente,
Naturaleza y Recursos
Ambientales
Calle de la Independencia 100
P.O. Box 1-6700 México, D.F. 06700
Tel: 56 22 11 11 11 Fax: 56 22 11 11 11
E-mail: sema@semarnat.gob.mx



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00

[illegible]